



NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO		INTERCUENTA - Inversión a la Vista (62)	
Montos expresados en MXN			
CONCEPTO	MONTO	CAUSA O EVENTO GENERADOR	PERIODICIDAD
Monto de Apertura	\$10,000.00	Apertura inicial de la cuenta	Única
SPM para exentar manejo de cuenta o membresía	No aplica	No aplica	No aplica
Manejo de cuenta ⁽¹⁾	No aplica	No aplica	No aplica
Membresía	No aplica	No aplica	No aplica
Pago de interés SPM ⁽²⁾	\$500,000.00	Saldo mínimo diario	Diario
Sucursal			
Copia fotostática de comprobantes	\$ 25.00	Por copia fotostática de comprobantes solicitada	Por evento
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$ 25.00	Por estado(s) de cuenta anterior(es) solicitado(s)	Por evento
Banca Telefónica			
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$ 25.00	Por estado(s) de cuenta anterior(es) solicitado(s)	Por evento

SPM: Saldo Promedio Mensual. GAT: Ganancia Anual Total Neta. Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en Dólares Americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación, así como aquellas cuentas que son en Dólares Americanos, las cuales las comisiones se cargarán en la misma moneda. A todas las tarifas se les debe agregar el I.V.A. Cobertura Nacional.

(1) Es la que resulte menor entre el importe que le faltó para cubrir el saldo promedio mensual o la comisión vigente por manejo de cuenta

(2) GAT Nominal: 1.50% Antes de Impuestos. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo al 02 de Marzo de 2020. Calculado con un plazo de 28 días sobre el rango de \$ 500,000 en adelante y con pago de intereses diario. Sujeto a cambio sin previo aviso. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación. Vigencia al 30 de Junio de 2020.

GAT Real: -1.87% Antes de Impuestos. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo al 02 de Marzo de 2020 el cual considera la tasa vigente a la fecha de cálculo. Sujeto a cambio sin previo aviso. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación. Vigencia al 30 de Junio de 2020.



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente y por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho instituto www.ipab.org.mx